EXPTE. D- 2816 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

La Plata, 17 de agosto de 2016.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Pronunciarse en rechazo al pedido de prisión domiciliaria de Miguel Osvaldo Etchecolatz.

En el mismo sentido, reclamar por prisión perpetua y común para todos los partícipes, militares y civiles, del genocidio perpetrado durante la última dictadura militar.

Exigir la aparición con vida de Jorge Julio López, a casi diez años de su segunda desaparición forzada, y el fin del encubrimiento y la impunidad de sus responsables.

GUIL[illegible] KANE

Bloque Frente [illegible] Trabajadores

H.C. Dipu[illegible] Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El pedido de otorgamiento del beneficio de prisión domiciliaria para Miguel Osvaldo Etchecolatz, ex agente de Investigaciones de la Policía Bonaerense condenado a prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura militar, ha despertado el repudio y la movilización de numerosos organismos de derechos humanos, ex detenidos desaparecidos, familiares de víctimas y organizaciones políticas y sociales.

La reacción, instantánea, que se expresó en las concentraciones frente a Tribunales en La Plata, y los masivos pronunciamientos de repudio, se debe al reconocimiento de que la condena al genocida Etchecolatz es el fruto de años de una enorme lucha. En ella, participó enérgicamente Jorge Julio López.

López continúa desaparecido desde el mismo momento en que Etchecoltaz fue condenado a prisión perpetua y hasta la actualidad, una década después, continúa un entramado de encubrimiento que mantiene una total impunidad. Su segunda desaparición forzada contó con la necesaria complicidad del Estado, en especial de la propia Policía Bonaerense, donde más de 9.000 efectivos permanecen en funciones desde la última dictadura, en la cual fue partícipe del genocidio como consta en la condena al mismo Etchecolatz. Desde el gobierno nacional de Néstor Kirchner, primero, y de Cristina Fernández, después, ni siquiera se mencionó el nombre del compañero desaparecido, avalando hacia abajo todo el operativo de encubrimiento. El secuestro de Julio López es un crimen de Estado.

Contra la impunidad por los crímenes cometidos contra el pueblo trabajador, contra la reconciliación para involucrar a las Fuerzas Armadas en la represión interna, contra la pudredumbre de las fuerzas de seguridad, planteamos un pronunciamiento por la prisión perpetua y común para todos los genocidas y el reclamo de aparición con vida de Julio López.